

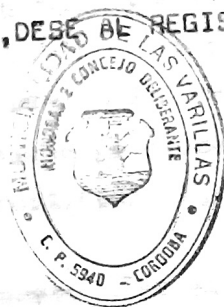


ORDENANZA Nº 024-90

Art.1º) EXIMASE de las contribuciones que inciden sobre los espectáculos públicos a todos los eventos por la comisión de la 7 ma. Fiesta de las colectividades.-

Art.2º) COMUNIQUESE, PUBLIQUESE, DESE DE REGISTRO MUNICIPAL Y ARCHIVESE.-

ADRIANA SONIA CARRAZA
SECRETARIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



HECTOR C. J. CRENA
PRESIDENTE HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LAS VARILLAS - CORDOBA

DADA Y APROBADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE LAS VARILLAS, EL DIA 24 DE JULIO DE 1990.-

PROMULGADA por Decreto Nº 139/90 del Día 30 de Julio de 1990.